PREVISORA SEGUROS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 21OR 5935

La Previsora S.A. Compañía de Seguros
Nit: 860.002.400-2
Calle 57 No 9-07 Bogotá
Fecha de emisión: 22/08/2025
Hora de emisión: 00:00:00-05:00
Fecha de vencimiento:
Fecha de Validacion: 22/08/2025
Hora de Validacion: 16:18:52

IFactura Transfiriendo
Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:
SINCELEJO

CLIENTE:
FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO

IDENTIFICACIÓN:
823000293

DIRECCIÓN:
KR 19A 14 92

CIUDAD:
Sincelejo

TELÉFONO:
2829328

TIPO DE MONEDA:
COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:
FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCE

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:
823000293

FORMA DE PAGO:
Contado

MEDIO DE PAGO:
Acuerdo mutuo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No. 18764090617110 DEL 17/03/2025 AUTORIZA DEL No.5537 A 20000
VIGENCIA HASTA 17/09/2026

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No. 000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 - RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	99	DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	IP	19	1.00	$ 4,000,000.00

Total
1

SUBTOTAL	$	4,000,000.00
DESCUENTOS	$	0.00
IVA (19%)	$	760,000.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%))	$	0.00

TOTAL $ 4,760,000.00

SON: CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA $ 4.000.000,00	Base no gravada IVA $ 0.00
Base gravable impoconsumo $ 0.00	Base no gravada impoconsumo $ 4,000,000.00

No de Poliza: 1001260
No de endoso: 0
Ramo: DAÑOS MAT. COMB.
Sucursal: FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO
Tipo de negocio: PREVISORA-100%

OBSERVACIONES:

CUFE: 4c2fd6470dbc50ec46e0b57d1db1737fbb5c23e2b5be76b8e2b03b3a009c24076774073ea7da074a59f32457206cb4d2

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código del comercio